

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 2127/20

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

INTERVENCIÓN

A N U N C I O

Habiendo quedado definitivamente aprobado los expedientes Crédito Extraordinario 6-2020, el Presupuesto de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, resumido por capítulos queda como sigue:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	17.781.429,69 €
2	GASTOS CORRIENTES	14.910.872,61 €
3	GASTOS FINANCIEROS	180.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRITENES	14.524.000,08 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA	271.511,60 €
6	INVERSIONES REALES	6.012.777,27 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.761.849,88 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.634.464,16 €
TOTAL		65.276.905,29 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	IMPUUESTOS DIRECTOS	1.600.373,70 €
2	IMPUUESTOS INDIRECTOS	2.435.730,49 €
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.628.900,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.966.839,71 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	107.000,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	374.527,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	5.739.870,39 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.423.664,00 €
TOTAL		65.276.905,29 €

Contra la aprobación definitiva de dicho acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Ávila, 27 de octubre de 2020.

El Presidente, *Carlos García González*.